



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO
EJECUTANTE	BANCO PICHINCHA S.A. DEMANDA ACUMULADA LA DE NARCIZO JAVIER CARVAJAL MORENO
EJECUTADO	JAVIER PELAEZ ALZATE
PROVIDENCIA	ACEPTA RENUNCIA A PODER
RADICADO	63-594-4089-002-2016-00247-00
ACUMULADA	63-001-4003-003-2022-00082-00

Veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la renuncia allegada por la abogada MARTHA LUCÍA RAMÍREZ HINCAPIÉ, apoderada judicial del BANCO PICHINCHA. y dado que la misma fue comunicada a su poderdante, es procedente la renuncia.

La renuncia no pone término al poder, sino pasados cinco (5) días después de presentado el escrito de renuncia ante la Secretaría de este Despacho tal como lo preceptúa el Inciso 4º del Artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ